



CONVOCATORIA No. 2026 -0017

**OFERTA PRIVADA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO
DE OFICINA PARA LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
DE NARIÑO**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño invita a las personas naturales o jurídicas interesadas y que cuenten con capacidad para contratar, a presentar oferta para la adquisición y suministro de mobiliario para las instalaciones de la Junta, de conformidad con lo siguiente.

¿QUIÉN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NARIÑO?

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño es un organismo del Sistema de Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo, con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujeta a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en la emisión de dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015.

OBJETO DE LA INVITACIÓN

Contratar la Adquisición y suministro de mobiliario en melamina RH para la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La adquisición comprende:

- Cinco 5 muebles fabricados en melamina RH color cedro, cuya configuración comprende:
- Dos (2) módulos de 173 x 53 x 40 cm, con puertas abatibles.
- Un (1) módulo de 173 x 64 x 40 cm, con puertas abatibles.
- Un (1) módulo de 173 x 100 x 33 cm, con puertas corredizas y chapas de seguridad.
- Un (1) mueble de 70 x 40 x 45 cm, en melamina RH color negro, equipado con tres (3) cajones con chapas de seguridad, Los muebles deberán contar con sistema de desplazamiento mediante rodachinas, según corresponda.
- Los muebles deberán ser fabricados en melamina RH, de acuerdo con los colores y características requeridas.



CONDICIONES DE LA OFERTA

-La presente oferta comprende la fabricación y suministro de los bienes descritos, de acuerdo con las especificaciones y dimensiones señaladas.

-El proveedor se compromete a entregar los elementos en las condiciones y características acordadas con la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los interesados deberán presentar su oferta económica o cotización indicando como mínimo:

- Descripción detallada de los bienes ofrecidos.
- Especificaciones técnicas.
- Valor total de la oferta.
- Impuestos aplicables, discriminando el IVA cuando corresponda.
- Tiempo o plazo de entrega.
- Garantía ofrecida.
- Información de contacto del oferente.

DOCUMENTOS DEL OFERENTE

La oferta deberá estar acompañada, según corresponda, de los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal, cuando se trate de persona jurídica.
- RUT actualizado.
- Cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.
- Certificación bancaria.
- Certificación de antecedentes que sean requeridos para la contratación.
- Oferta económica o cotización debidamente suscrita.

RADICACIÓN DE OFERTAS, FECHA DE ENTREGA Y DOCUMENTOS SOPORTE

Las propuestas deberán remitirse dentro del plazo establecido:

Fecha límite: 25 de septiembre de 2026.

Hora: 5:00 p. m.



Al correo electrónico **juntaregionalnarino.2018@gmail.com** o radicarse físicamente en las instalaciones de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño.

OBSERVACIONES

La presentación de una oferta no genera por sí misma obligación de contratación por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño.

La Junta podrá solicitar aclaraciones o información adicional a los oferentes, cuando resulte necesario para adelantar el proceso de selección y contratación.

La presente convocatoria se realiza con el propósito de recibir ofertas que permitan a la Junta evaluar las condiciones técnicas y económicas disponibles para la adquisición requerida.

Agradecemos su interés y participación.

Cordialmente,

DORA INES GAÑAN GUAPACHA

Secretaria Técnica

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño

Elaboro: NATHALY BENAVIDES
Abogada JRCIN